

JOHN RZIHA, *Perfecting Human Actions: St. Thomas Aquinas on Human Participation in Eternal Law*, Catholic University of America Press, Washington, 2009; 300 p., ISBN 978-0-8132-1672-0.

Una de las clásicas preguntas que suelen proponerse a la hora de estudiar la ética, y que ya aparece en Platón, es la siguiente: «¿Existen actos amados por Dios porque son buenos, o existen actos buenos porque son amados por Dios?» Se trata de establecer los límites de las relaciones entre moral y religión lo cual, aún hoy, continúa debatiéndose. O bien la moral es independiente de Dios y, en consecuencias, se la sustrae de su omnipotencia, o bien es una disposición arbitraria, elegida libremente por Dios. La propuesta de John Rziha es una tercera opción: «Dios es bueno y verdadero por naturaleza, y todas las otras cosas son verdaderas y buenas por participación de Dios» (p. 2) o, específicamente, por participación en la ley eterna de Dios.

Las distintas variantes de esta discusión llevan al autor a preguntarse también por la naturaleza de Dios, sobre cuestiones relacionadas con el conocimiento humano, con la gracia, con las virtudes y los vicios, de acuerdo siempre al pensamiento tomista. Como él mismo afirma, su intención es «ayudar a los teólogos morales a tener una mayor comprensión de la visión teológica de Tomás de Aquino» (p. 5). De ese modo, el libro puede ser también considerado un curso sintético de pensamiento tomasiano, con continuas y precisas referencias a las fuentes a pie de página.

Es importante destacar el valor que Rziha otorga a los antecedentes neoplatónicos de Tomás de Aquino, siguiendo en esto el camino iniciado por Cornelio Fabro. Afirma que Tomás «recibe la visión neoplatónica a través de los escritos de Agustín, Boecio, Dionisio, Proclo y otros» (p. 10) y, además, sostiene que «Tomás toma la noción platónica de participación y la combina con la noción aristotélica de acto y potencia a fin de probar la dependencia de la criatura de su Creador, salvaguardando siempre la trascendencia de Dios» (. 11).

Rziha también señala los dos sistemas de participación propuestos por L. B. Geiger -la participación por composición y la participación por similitud-, explyándose en ellos y concluyendo que Tomás toma la idea de participación de los platónicos. De ese modo, contribuye a disipar el equívoco aún presente en muchos ámbitos filosóficos, según el cual el Aquinate habría recibido ese concepto de los medios aristotélicos.

En el último capítulo, titulado «Application to Contemporary Morality», el autor entra en diálogo con el pensamiento contemporáneo, sobre todo a partir de la discusión del concepto de autonomía, de origen kantiano, pero fuertemente presente en la ética contemporánea, y que considera a la sola razón, completamente desentendida de Dios, como fuente de la ley moral. Rhiza sostiene que «la noción de participación describe un tipo completamente diferente de relación entre el agente humano y Dios que aquellos que entienden los sostenedores de la autonomía» (p. 264), toda vez que para ellos Dios es siempre extrínseco al agente humano. Sin embargo, en la noción de participación, la libertad auténtica se alcanza «compartiendo» el poder de Dios, su sabiduría y su amor. Es decir, no se trata de una oposición entre el poder, la sabiduría y el amor humanos con los divinos, sino más bien de un compartirlos, lo cual conduce a la verdadera libertad.

La obra de John Rhiza es un libro escrito dentro de la tradición tomista, que expone de un modo cuidadoso y completo la teoría moral de Tomás de Aquino, con algunos aportes y sugerencias valiosas para diálogo contemporáneo.

RUBÉN PERETÓ RIVAS